

Audiencia pública programada para discutir la votación por distrito en Apple Valley.

El 26 de marzo, el Ayuntamiento de Apple Valley llevará a cabo la primera de una serie de audiencias públicas para discutir el cambio de la votación general a la de distrito.

Los miembros del Ayuntamiento actualmente son elegidos a través de un sistema de elecciones generales, lo que significa que los electores de todo el Pueblo votan por los miembros del concejo. En un sistema de elección por distrito, un candidato del concejo debe residir dentro de un distrito electoral y es elegido solo por los votantes que residen dentro de esa área geográfica.

En los últimos años, varias ciudades de California han sido demandadas bajo la Ley de Derechos de los Votantes de California (CVRA) de 2002 por demandantes alegando que los sistemas electorales en general dan como resultado una votación "polarizada racialmente". El 2 de enero, el Pueblo recibió una carta de Kevin Shenkman de Shenkman & Hughes, PC, alegando que el sistema general de elecciones del Pueblo diluyó la capacidad de ciertas clases protegidas de personas dentro del Pueblo para elegir a los candidatos de su elección basándose en el CVRA.

"La transición a un sistema electoral por distrito costará aproximadamente \$ 60,000, lo cual es significativamente menor que los millones de dólares que costaría una demanda potencial", dijo el abogado de la ciudad, Thomas Rice.

El concejo declaró su intención de hacer una transición a los procedimientos de votación del Pueblo en una reunión especial celebrada el 15 de febrero.

La próxima audiencia pública es la primera de dos que explicará el proceso de distribución y discutirá los planos de los límites del distrito, un proceso que requerirá que el Pueblo contrate a un experto en demografía. La segunda audiencia pública está programada para el 9 de abril.

Los próximos pasos incluirán la publicación de borradores de mapas, tentativamente programado para estar completos antes del 3 de mayo.

Las audiencias públicas adicionales están programadas tentativamente para el 14 de mayo y el 11 de junio para recibir información sobre los mapas y la secuencia propuesta de elecciones. Además de las audiencias públicas formales, se llevarán a cabo cuatro talleres públicos entre abril y junio para tener un discurso público adicional sobre el proceso. El Concejo Municipal luego considerará la ordenanza en su reunión regular del 23 de julio.

Para obtener un calendario completo de eventos de divulgación pública o más información sobre el proceso de transición a las elecciones por distrito, visite la página de la Secretaría Municipal en www.applevalley.org/services/town-clerk/districtbased-elections.